

Asesoría General de Gobierno

Infraestructura y Obras Civiles - Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Victoria Gabriela Rojas, CUIL. 27-11982540-2, al cargo Clase XIV, Agrup. Personal Admin., Pta. Pte., Dción. Pcial. de Vialidad, Pcia. de Catamarca, a fin de acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, a partir del 23NOV19. Reconózcanse los servicios prestados y apruébese la Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haberes - aportes - contribuciones), las que como Anexos I y II, forman parte del presente y autorízase a realizar el efectivo pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 09:01:09

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa